



C/3314/2018

Nº 679

Poder Legislativo

*El Senado y la Cámara de
Representantes de la República
Oriental del Uruguay, reunidos en
Asamblea General,
Decretan*

Artículo único.- Declárase el día 9 de mayo de cada año como "Día del Abogado".

Sala de Sesiones de la Cámara de Representantes, en Montevideo, a 9 de abril de 2019.

VIRGINIA ORTIZ
Secretaria

MARÍA CECILIA BOTTINO
Presidenta